

## 28514 - Contabilidad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 28514 - Contabilidad

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La información financiera es el medio a través del cual la empresa se comunica con los agentes externos. Por ello debe cumplir requisitos de calidad que garantice la utilidad de dicha información para la toma de decisiones. En este contexto, la asignatura persigue que los estudiantes conozcan la metodología del Plan General Contable español como instrumento para el registro de las distintas operaciones que realice la empresa. Por otro lado, la asignatura pretende que los estudiantes sean capaces de formular las principales cuentas anuales y cómo pueden incidir en la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información económico-financiera.

Dentro de la titulación, la asignatura contribuirá a la formación del estudiante en el ámbito del conocimiento de la economía financiera en general, y de la contabilidad en particular, para abordar con éxito la elaboración de información financiera por parte de la empresa en el contexto socio-económico actual.

Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, se aconseja la asistencia continuada a las clases de teoría y práctica, así como la realización de los ejercicios propuestos.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Redacción de informes de contenido contable.
2. Elaboración de registros contables.
3. Formulación de las cuenta anuales.
4. Utilización de los libros contables.

Los resultados que consigue el estudiante en esta materia son de carácter contable, eminentemente prácticos y muy demandados en la actividad profesional por razón del contexto económico general. El estudiante se acostumbra a trabajar con documentos e información real de mercado.

### 3. Programa de la asignatura

#### **Unidad didáctica I: Fundamentos de la Contabilidad**

Capítulo 1. La Contabilidad como sistema de información.

Capítulo 2. La cuenta.

Capítulo 3. Regulación legal de la Contabilidad en España.

#### **Unidad didáctica II: Análisis contable de los principales elementos patrimoniales**

Capítulo 4. Compras, ventas y existencias.

Capítulo 5. Tesorería, cuentas a cobrar y a pagar.

Capítulo 6. Inmovilizado material.

Capítulo 7. Inmovilizado intangible.

Capítulo 8. Inversiones financieras.

Capítulo 9. Financiación básica.

Capítulo 10. Gastos e ingresos.

Capítulo 11. Resultados.

#### **Unidad didáctica III: Presentación de estados contables**

Capítulo 12. Las cuentas anuales

## 4. Actividades académicas

La asignatura está diseñada para desarrollar el programa propuesto a través de la presentación de contenidos por parte del profesor y, principalmente, a través de la participación activa de los estudiantes.

Dado que la metodología está fundamentada en la resolución de casos y supuestos prácticos, se procederá a la presentación de contenidos a utilizar en cada ejercicios y a su posterior resolución y discusión, de tal forma que permita poner de manifiesto su comprensión y la capacidad para buscar información de contenido contable y sistematizarla.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias en cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades académicas:

1. Clases teóricas: 30 horas en las que se exponen los conceptos teóricos y contenidos metodológicos relacionados con la teoría contable.
2. Clases prácticas: 30 horas en las que se aplica la metodología estudiada en las clases teóricas, dirigidas por el profesor y con participación activa del estudiante.
3. Trabajo del estudiante: comprende la lectura de libros de texto, libros de consulta, resolución de ejercicios, exámenes, etc.

Cada sesión presencial, tanto teórica como práctica, tiene una duración de 2 horas. Las clases teóricas que desarrollan los doce capítulos que componen el programa de la asignatura se impartirán a lo largo del cuatrimestre de forma que en cada semana del mismo se estudiará un tema de la asignatura. Las clases prácticas e impartirán una vez estudiados los correspondientes conceptos teóricos.

La presentación de cada uno de los dos trabajos que los estudiantes tienen que realizar, y que se presentarán por escrito, en las fechas que se fijarán al comienzo del curso.

Por su parte, las actividades y fechas clave se ajustarán al calendario académico propuesto por la Facultad.

## 5. Sistema de evaluación

Los estudiantes que asistan de forma presencial a las clases, realizarán dos trabajos escritos individuales o en grupo (10% de la nota final cada uno) sobre cuestiones estudiadas durante el curso académico e incluidas en el programa de la asignatura, así como un examen escrito individual con una parte teórica y otra práctica (40% de la nota final cada una de las dos partes).

Los criterios de valoración de la prueba teórica son:

- La prueba escrita constará de varias preguntas de contenido conceptual sobre los temas que componen el programa de la asignatura. En ningún caso serán preguntas tipo test.
- La valoración global de dicha prueba será del 40% de la nota final.
- Cada una de las preguntas que componen esta prueba tendrán la misma valoración.

Los criterios de valoración de la prueba práctica son:

- La prueba práctica constará de varios ejercicios prácticos sobre los temas que componen el programa de la asignatura.
- La valoración global de dicha prueba será del 40% de la nota final.
- Cada una de los ejercicios que componen esta prueba tendrán la misma valoración.

Los estudiantes que no asistan de forma continuada a las clases o no hayan aprobado el curso ordinario, realizarán un examen escrito individual, con una parte teórica y otra práctica, sobre los contenidos del programa de la asignatura (50% de la nota final cada una). Será necesario aprobar ambas partes por separado.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género